

# ¿Qué sucede cuando finaliza la indulgencia de GSE COVID-19?

Paso 1: Conozca cuando expira su Indulgencia

Paso 2:

¿Está listo para reanudar los pagos mensuales requeridos al finalizar la indulgencia de COVID-19?

Si

No



*Prairie State Legal Services*  
Proyecto de Ayuda Legal para  
Dueños de Casa:  
888-966-7757

Paso 3:

45 días antes que finalice, envíe por escrito una solicitud para información (RFI) a su servidor para conocer las opciones

○ Llame a su servidor 30 días antes que expire

Solicite una extensión antes que la indulgencia expire – hasta 360 días en total. Dueños de vivienda que estaban en indulgencia al 28 de febrero de 2021 pueden calificar para dos periodos adicionales de indulgencia de 3 meses cada uno por una indulgencia total de 18 meses.

Paso 4:

Determine que opción pos-COVID puede funcionar para que usted aplique o solicite una opción pos indulgencia

*Búsqueda de una Agencia de Asesoría de Vivienda Certificada por HUD:*  
<https://apps.hud.gov/offices/hsg/sfh/hcc/hcs.cfm>

Paso 5:

¿Puede pagar el pago previo a la indulgencia?

No

Puede calificar para una modificación COVID Flexible para reducir sus pagos

Si

Paso 6:

¿Puede pagar su pago regular más una cantidad adicional?

No

Puede calificar para un aplazamiento de pago GSE o una modificación de COVID Flexible.

Si

Paso 7:

Usted puede calificar para un plan de pago.

*Actualizada el 28 abril de 2021. Es una situación rápidamente cambiante, por favor comuníquese con un abogado para obtener información actualizada.*

